



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 28-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2021.

En Aljaraque, el día DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, siendo las 8,00 horas, previa la oportuna citación, y con las debidas garantías que se vienen observando por parte de los asistentes presenciales a causa de la COVID-19, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes Sres./Sras. Concejales de la Corporación:

De forma presencial: Don David Toscano Contreras. (Alcalde-Presidente).
Don Adrián Cano González
Don Ignacio José Pomares Hernández
Doña Gema Montemayor Hinestrosa Conde.
Don José Cruz Coronel.
Doña María Ponce Gallardo.

De forma telemática: Don Francisco José Moreno Velo.

Faltaron con excusa: Ninguno/a.

Faltó sin excusa: Doña Ana Mora García.

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía, los Concejales Don Juan Antonio Ramos Chávez y Don Antonio Roche Solarana, así como el Arquitecto Municipal Don Cayetano Campero Romero, (todos de forma presencial).

Actúa de Secretario el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y asiste el Oficial Mayor, Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, (ambos de forma presencial).

Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declara abierta la sesión, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.- Por unanimidad.".-

2.- "ASUNTOS DE TRÁMITE.-

2.A).- "LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.- En este punto, se conoce las solicitudes que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad, conceder las siguientes Licencias:



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 28-2

- **Núm. 6803/2021**, promovida por **M.L.H. y G.G.P.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO**, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio, en suelo clasificado como urbano y calificado para uso zona residencial aislada.

- **Núm. 7372/2021**, promovida por **M.C.M.A.y A.P.E.**, respectivamente, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA**, en el núcleo de Aljaraque, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial aislada.”.-

- **A continuación**, el Sr. Concejal delegado de personal, Don Ignacio José Pomares Hernández, expone a los asistentes, la información de la empresa que está realizando los trabajos necesarios para la tramitación del Plan de Estabilidad del personal temporal, una vez aprobado el pasado martes, por el Consejo de Ministros, el Real Decreto-Ley que establece el régimen al que ha de someterse el concurso-oposición para la reducción del empleo temporal en el ámbito de las Administraciones Públicas.”.-

3.- “EVALUACIÓN SITUACIÓN CRISIS SANITARIA.- En este punto, el Sr. Concejal de Desarrollo Local, Don Francisco José Moreno Velo, informa a los asistentes que los días 8 y 9 de julio, se han solicitado subvenciones para dar conferencias sobre el teletrabajo y la conciliación.

Y el Sr. Alcalde-Presidente informa que, actualmente, el punto de vacunación se ha pasado al polideportivo de Corrales, y que se aprecia en el municipio, un repunte de contagios, como a nivel general, en Huelva y en toda España.”.-

4.- “RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.”.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión a las 08,35 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Aljaraque, a 12 de julio de 2021.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL.,